

de todo lo demas, que por dho Minis-
tro se mandare a fin de que por el
Consejo se pueda dar noticia a Su Mage-
stad y tomar las providencias Conve-
nientes, lo que para efecto a V. M. para
su inteligencia y cumplimiento. habiendo
le saber a los pueblos de su distrito pa-
ra que en todos se copie en los libros
Capitulares; y en lo suscripto no se ale-
gue ignorancia, Dandome aviso del
Reyno de esta, Dios q. a V. M. m. a.
Madrid 17 de febrero de 1748 = Laxar obis-
po de obiedo = Señor D. Miguel Ma-
ria de Nava

Leonique = Tenia observancia, Cumpli por mi. por lo
que toca a esta Ciudad. de Navarra, y
su jurisdiccion, Remitiendo el Infor-
me que se pide, y con aviso de Su
Reyno, en la forma que el dia de ayer
entro en ella, de la Corte, se me orde-
na por el V. M. Señor D. Joseph de Bus-
taman. y Loyola, del Consejo y Camara
de Castilla, a cuyo Ciudad es
en este presente año este Reyno, que el

